

# Informe de Gestión Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria 2023



**MINISTERIO DE  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN  
SECTORIAL AGROPECUARIA**

SEPSA-INF-2024-008

**Mayo 2024**



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Informe de Gestión Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial  
Agropecuaria 2023

**Elaborado por:**

Dennis Monge Cordero, Jefe Unidad de Análisis e Información Estratégica (UAIE)  
Hannier Ramírez Rojas, Jefe Unidad de Planificación para el Desarrollo (UPD)

**Aprobado por:**

Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo SEPSA

**Diagramado por:**

Iver Brade Monge, Departamentos de Tecnologías de Información MAG

Puede visualizar este documento en la dirección: [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)

Mayo, 2024



SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

## Tabla de contenido

Mensaje Dirección Ejecutiva.....	1
I. Introducción .....	2
Marco normativo, conceptual y organizativo de Sepsa .....	2
Misión.....	4
Visión .....	4
Líneas y objetivos estratégicos .....	4
Organización .....	4
Funciones .....	5
II.Resultados de la Gestión 2023 .....	6
1. Mecanismos de articulación internacional .....	6
2. Mecanismos de coordinación intersectorial .....	7
3. Mecanismos de coordinación sectorial.....	7
3.1 Coordinación sectorial nacional .....	7
3.2 Coordinación sectorial regional.....	9
4. Inversión pública .....	10
5. Formulación, Seguimiento y Evaluación Sectorial .....	10
5.1 Formulación Sectorial .....	10
5.2 Seguimiento Sectorial.....	14
6. Gestión de la información .....	20
7. Gestión Gerencial.....	20
8. Informes y estudios específicos .....	24
9. Gestión de la información .....	26
10.Divulgación y comunicación .....	30
11. Otros servicios.....	31



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Mensaje Dirección Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria se complace en brindar los resultados de la labor realizada durante el año 2023, este informe contiene las principales acciones y resultados obtenidos en cumplimiento de la normativa vigente y como parte de la obligación de rendir cuentas y con ello una mayor transparencia para el mejoramiento continuo del accionar institucional.

Los resultados presentados se sustentan en las labores técnicas desarrolladas por las unidades de: Planificación para el Desarrollo (UPD) y de Análisis e Información Estratégica (UAIE) y que permite poner a disposición del Sector Agropecuario y la población en general, informes de las distintas intervenciones públicas vinculadas, estudios e información estadística. Así como la labor permanente de coordinación sectorial desde el nivel nacional hasta el local con el fin de atender eficientemente las demandas del Sector Agropecuario costarricense.

Erick Jara Tenorio  
Director Ejecutivo



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### I. Introducción

En este informe se describe las principales acciones y los logros obtenidos durante el año 2023, en cumplimiento de la programación anual establecida y acorde con la señalado en la Ley N°9398, para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.

El mismo se elaboró con base en los informes presentados por las personas colaboradoras de la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Planificación para el Desarrollo (UPD) y la Unidad de Análisis e Información Estratégica (UAIE) y se estructuró en una primera parte con el marco normativo, conceptual y organizativo y en la segunda parte se presentan los resultados de la gestión por grandes temas a saber: formulación, seguimiento y evaluación sectorial, mecanismos de coordinación Sectorial e intersectorial (Comisiones, comités y redes), gestión de la información agropecuaria, gestión gerencial, inversión pública, informes y estudios específicos, así como asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos.

Las acciones desarrolladas durante el 2023, se orientaron a la gestión por resultados, con el fin de mejorar el quehacer institucional.

### Marco normativo, conceptual y organizativo de Sepsa

Sepsa se originó en agosto de 1970, cuando los gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos de América firmaron el Acuerdo de Préstamo AID-515-L-022, aprobado por Ley N°4686 de diciembre de 1970, en virtud del cual se financió el Programa de Desarrollo Agropecuario 1970-1974; el cual vinculaba a distintas entidades que tenían responsabilidad en el sector, por lo que el “Acuerdo de Préstamo” estableció la obligación de constituir un organismo de coordinación y evaluación sectorial. De esta manera y por Decreto Ejecutivo N°1273-A de setiembre de 1970, se creó el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), como organismo de coordinación y asesoría, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El CAN recibió el apoyo de dos nuevos componentes: la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA) y el Comité Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario (Cotecsca), formando en conjunto el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario (Sipsa).

A partir de ese momento la OPSA se convirtió en la Secretaría del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), para lo cual se le



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

dotaba del personal técnico y administrativo, así como otras facilidades.

En febrero de 1979, mediante el Decreto Ejecutivo N°9644-P-OP, se estableció el Subsistema de Planificación Sectorial, actuando como organismo coordinador la Oficina Planificación Nacional (Ofiplan), y en donde se establece la figura del Ministro Rector del Sector y se fortalece el rol del Sistema de Planificación Sectorial en la formulación y seguimiento de la política gubernativa.

El Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables se constituyó formalmente, mediante el Decreto Ejecutivo N°10840-OP-A de diciembre de 1979, fecha a partir de la cual la OPSA cambia el nombre por el de Sepsa. Posteriormente con la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N°7064 (Ley Fodea), aprobada y sancionada en abril de 1987, se desarrolla el Título II, la Creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario.

Particularmente, en el artículo 34 de dicha Ley se indica que el Ministro Rector del Sector contará con una Secretaría de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá, en lo que se refiere al Sector, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

Al mismo tiempo se señaló que para fines administrativos funcionará adscrita al MAG, pero funcionalmente fuera de este, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio. De esta forma el Sector Agropecuario se convierte en el primero y único sector de actividad pública formalmente estructurado y establecido por ley de la República.

Además, de la Ley N°7064, su accionar se rige por lo señalado en los Decretos Ejecutivos N°28945-MAG - Mideplan de octubre del 2000, N°37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N°7064 de octubre 2013, N°38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y el N°40863 - MAG del 15 de febrero del 2018, donde se modifica la estructura de Sepsa.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Misión

Somos la Secretaría de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al sector agropecuario y rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas basada en información estratégica.

### Visión

Liderar la planificación sectorial para el desarrollo sostenible del agro costarricense, mediante la generación de una oferta de productos y servicios estratégicos e innovadores.

### Líneas y objetivos estratégicos

- **Gestión de la Planificación:** Gestionar la planificación sectorial, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas estratégicas para una mayor efectividad del desempeño institucional y sectorial.
- **Gestión de la Articulación Estratégica:** Gestionar la articulación de las instancias y actores nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de instrumentos de articulación para el uso óptimo de los recursos de la institucionalidad y atender eficientemente las demandas del sector.
- **Gestión del Análisis e Información Estratégica:** Gestionar información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.
- **Gestión para el Posicionamiento Sectorial:** Fortalecer la imagen y el rol de Sepsa posicionándola como institución líder en planificación e información sectorial.

### Organización

La Secretaría está integrada por la Dirección Ejecutiva y dos unidades técnicas encargadas de la planificación para el desarrollo y el análisis e información estratégica. La Sepsa es una instancia asesora en temas sectoriales e intersectoriales en los ámbitos internacional, nacional y regional.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Funciones

- Asesorar y apoyar a la Rectoría del sector y al CAN en los procesos de coordinación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.
- Brindar una visión actualizada y prospectiva de la evolución del Sector Agropecuario en todos los ámbitos, con el fin de proporcionar suficientes elementos al Ministro Rector para la conducción eficaz del desarrollo agropecuario nacional.
- Elaborar el Plan Nacional Sectorial (PNS) con sujeción al Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y velar por su ejecución y seguimiento.
- Fungir como secretaría administrativa y técnica del CAN.
- Gestionar un sistema de información, dirigido fundamentalmente a pequeños y medianos productores, que facilite el acceso a información oportuna y pertinente a las necesidades de los usuarios, como insumo para el desarrollo del medio rural.
- Integrar las iniciativas y los aportes de las instancias públicas y privadas del sector en la programación y evaluación sectorial.
- Realizar análisis y estudios sobre el comportamiento del sector para apoyar propuestas de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Elaborar estudios sectoriales de vinculación entre los Planes Operativos Institucionales (POI) y los presupuestos de las instituciones del sector en su relación con el PNS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Apoyar a la o al Ministro Rector en la programación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional e inversión pública del sector.
- Realizar el seguimiento y la evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Realizar estudios estratégicos y hacer propuestas para la efectividad de la gestión pública y la rendición de cuentas.





## II. Resultados de la Gestión 2023

### 1. Mecanismos de articulación internacional

#### **Acuerdo de asociación comercial con Ecuador**

Se realizó un análisis del Expediente 24029, para la Aprobación del “Acuerdo de Asociación Comercial entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República del Ecuador”, revisando los textos relacionados con el comercio de productos del sector agropecuario, pesca y acuicultura, en forma específica los capítulos de Trato Nacional y Acceso a Mercados de Mercancías, anexos y listas de desgravación arancelaria de Costa Rica y Ecuador, Reglas de Origen y su anexo, y el capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitaria, además, se revisaron en forma general los capítulos de Facilitación de Comercio y Procedimiento Aduanero y Obstáculos Técnicos al Comercio, se dio respuesta positiva para la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del proyecto de ley.

#### **Acuerdo de Asociación Económica Integral sobre Comercio e Inversión entre Costa Rica y los Emiratos Árabes Unidos**

Se brindó acompañamiento al sector productor agropecuario durante el proceso de consulta pública y se participó en las rondas de negociación en el tema de acceso al mercado de los bienes agropecuarios donde se respetaron las solicitudes del sector en cuanto acceso al mercado costarricense y reglas de origen, además logró acceso en libre comercio para ciertos productos agropecuarios en el mercado de Emiratos Árabes, entre ellos banano, piña y otras frutas tropicales, café en grano y preparaciones de café, aceites vegetales, entre otros. Este acuerdo brindará seguridad jurídica y acceso preferencial a un mercado con alrededor de 10 millones de consumidores. El texto final está pendiente de firma por parte las autoridades de comercio de ambos países, luego de esto debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa.

#### **Reporte de Ayudas internas de Costa Rica a la Organización Mundial del Comercio**

Se elaboró el reporte de los presupuestos, programas, proyectos o partidas específicas ejecutados durante el 2022 en servicios de apoyo al sector agropecuario. En cumplimiento de las obligaciones asumidas por Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

(OMC). Este informe recopila información y datos de programas, proyectos, o partidas específicas ejecutados en servicios de apoyo a la agricultura por parte de las instituciones públicas.

## 2. Mecanismos de coordinación intersectorial

### Comité Interministerial de la Estrategia Nacional de Bioeconomía

Se participó en las sesiones programadas por el Comité; dirigido por un representante del MICIT, en el marco de sus funciones, se organizaron actividades en algunas regiones del país como Zona Norte (Ciudad Quesada) donde se expuso avances en el tema, como elaboración de biomateriales; bolsas plásticas a base de yuca, aprovechamiento de residuos de piña entre otros.

### Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno ENOS (COENOS)

La Secretaría participó en las reuniones mensuales, en las mismas se hace un análisis final entre los diversos sectores participantes, conjugando las regiones, la situación climática prevaleciente y actividades que se desarrollan en la región, por ejemplo; producción de cultivos, producción energía eléctrica, aguas para uso doméstico etc. A partir de esto se generaron recomendaciones para algunos sectores. Por otra parte, se elaboró el Boletín ENOS, el cual se publicó en Infoagro.

## 3. Mecanismos de coordinación sectorial

### 3.1 Coordinación sectorial nacional

#### Consejo Nacional Sectorial Agropecuario CAN

Integrado por los jefes de las instituciones del Sector, presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, como Ministro Rector del Sector y Sepsa como Secretaría Técnica, durante el año 2023, realizó ocho sesiones ordinarias y se tomaron 38 acuerdos.

Entre los principales temas tratados se señalan los siguientes: implementación de la directriz MAG-INA, acciones para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias del territorio nacional, construcción del Plan de Acción de la Política



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Pública del Sector Agropecuario 2022–2032, planeación para la rendición de cuentas sobre ejecución presupuestaria y acciones pendientes, plan sectorial 2023–2027, seguimiento al plan sectorial de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023–2032, medalla al mérito agrícola y actividad del día del agricultor y seguimiento PNDIP 2023–2026.

Además, se coordinaron los temas sobre la directriz sobre registro de información de producción sostenible, el protocolo de coordinación para la atención de personas trabajadoras menores de edad, la directriz MAG–003–2023 MTSS, guía para la presentación de proyectos de inversión, aplicable para perfiles de proyectos de mantenimiento, obras y equipamiento menor con fondos de transferencia DNEA– MAG, directriz MAG–004–2023, diagnóstico del estado de instrumentos existentes para perfiles de proyectos utilizados en el sector e informe de resultados de del 2023 por los jerarcas del sector.

### Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa)

Integrado por los directores de planificación de las instituciones del Sector y presidido por Sepsa, con la finalidad de coordinar y armonizar los distintos procesos de planificación, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN.

Durante el 2023, se realizaron cinco sesiones ordinarias y tres extraordinarias, en las cuales se tomaron 17 acuerdos. Dentro de los principales temas tratados se señalan los siguientes: Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023–2032, formulación del plan sectorial agropecuario 2023–2032, medalla al mérito agrícola 2023, elaboración de MAPP 2024 y dictamen de vinculación, gestión para resultados en el desarrollo, secretaría técnica PND–SEPSA seguimiento PNDIP 2023–2026, directriz sobre registro de información de producción sostenible, estrategia de café bajo en emisiones y resiliente al cambio climático, protocolo de coordinación para la atención de personas trabajadoras menores de edad, Directriz MAG–003–2023, guía para la presentación de proyectos de inversión, aplicable para perfiles de proyectos de mantenimiento, obras y equipamiento menor con fondos de transferencia DNEA–MAG, Directriz MAG–004–2023, avances en el plan sectorial, ajustes a las normas técnicas de inversión pública, agosto 2023, grabación de sesiones y diagnóstico: estado de instrumentos existentes para perfiles de proyectos utilizados en el sector.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Secretaría Técnica del Foro Mixto Nacional

Este mecanismo de coordinación fue creado mediante decreto ejecutivo N°39483-MAG, para facilitar el acercamiento entre las instituciones del sector público agropecuario y las organizaciones de pequeños y medianos productores de las regiones.

En el 2023, se realizó una sesión del Foro Nacional Mixto presidida por el Ministro Rector del Sector y los jefes respectivos, en la sesión se realizó una presentación acerca de normativa que los rige y su vinculación con la elección de los representantes de los pequeños y medianos productores en las juntas directivas del Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), los representantes regionales señalaron los temas de interés a desarrollar entre los cuáles se destacan: proyecto de Ley de Ferias del Agricultor, acciones desarrolladas en investigación y transferencia, mayor acompañamiento por parte del Inder en la formulación de proyectos para acceder los recursos de la institución, desarrollo de habilidades y capacitación para las organizaciones de productores, temas que se desarrollarán en la agenda de las próximas sesiones programadas de forma trimestral a partir del 2024.

### 3.2 Coordinación sectorial regional

#### Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA)

Se brindó apoyo y asesoría a los 8 Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, mediante propuestas de inclusión de temas sectoriales en las agendas de las sesiones mensuales del CSRA y se participó en las sesiones presenciales y virtuales se prepararon los respectivos informes de los principales temas abordados en las sesiones de los Comités para el año 2023. A su vez, se elaboró la matriz de seguimiento anual de proyectos sectoriales prioritarios.

Como parte de los compromisos de los Comités, le correspondió a los enlaces regionales de UPD-Sepsa, apoyar y asesorar en la elaboración del Informe 2022 de los Planes de Acciones Climáticas y de Gestión de Riesgo y con ello se cumplió el plazo establecido de seguimiento y se comunicó dicho cumplimiento a la Contraloría General de la República.

Para apoyar el proceso de divulgación de la Política Pública para el Sector Agropecuario 2023-2032, se gestionó y calendarizó las



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

presentaciones a cada uno de los ocho CSRA, de igual forma se procedió con la divulgación del Plan Sectorial Agropecuario 2023–2207 instrumento que operativiza la política sectorial.

### 4. Inversión pública

#### Actualización de base de datos de proyectos de inversión productiva

Se realizó la actualización periódica de la base de datos de proyectos de inversión productiva, para lo cual, se solicitó a los CSRA mediante los enlaces Sepsa, la matriz con los 10 proyectos productivos prioritarios de la región. Posteriormente, se revisa y se incorporan los datos en la base de datos correspondientes.

#### Emisión de criterios técnicos de proyectos de inversión pública

Durante el 2023, y en aras de dar cumplimiento con las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública del Mideplan, Sepsa como Secretaría Técnica Sectorial, elaboró diez criterios sectoriales y tramitaron el mismo número de avales por parte del Ministro rector, para un total de 21 proyectos de inversión pública por parte de las instituciones del Sector; a saber: MAG, INTA, Senara, Senasa y Sepsa.

Al mismo tiempo el 28 de julio coordinó una reunión sectorial con el propósito de Actualización de la Normativa en su última versión a ese momento, mediante la facilitación de enlace sectorial Mideplan, Malcon Corea espacio que permitió aclaraciones entre las personas funcionarias del Sector.

### 5. Formulación, Seguimiento y Evaluación Sectorial

#### 5.1 Formulación Sectorial

#### Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023 – 2032

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) lideró el proceso de construcción de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense contemplando un horizonte temporal del 2023 al año 2032. Como parte del proceso se le dio participación a las Instituciones que conforman el Sector Agropecuario, iniciando el proceso con un Taller en conjunto



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

estableciendo las principales líneas estratégicas y posibles intervenciones de la misma.

En el proceso se contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien mediante cooperación técnica en un proceso participativo generó el “Diseño Estratégico de la Política Pública para el Sector Agropecuario Pesquero y Rural”, documento utilizado como insumo para la elaboración de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense 2023-2032.

Durante todo el proceso se mantuvo la participación de las instituciones del Sector, así como diversos actores interesados y relacionados con la política pública en elaboración, esto con el fin de recibir retroalimentación y reforzar el proceso de construcción de la misma.



En el tenor se construye y valida la visión y misión estratégica para el Sector, así como la definición de los principios, ejes y líneas de acción. La política se publicó a principios del año 2023 y con ella la Sepsa inicia el proceso de operacionalizar la política por medio de la construcción del Plan Sectorial.

### Plan Sectorial de la Política Pública para el Sector Agropecuario Costarricense. I Quinquenio 2023-2027

El instrumento con el cual se operacionaliza la Política Pública del Sector agropecuario Costarricense 2023-2032 es el Plan Sectorial de la Política Pública del Sector agropecuario Costarricense I Quinquenio 2023-2027, siendo este, la hoja de ruta para la implementación de la política.

El Plan Sectorial esquematiza acciones específicas de corto y mediano plazo a través de los cuatro ejes de acción. El documento contiene 49 intervenciones, distribuidas en 4 ejes de la política, siendo estos: Modernización de las Instituciones del Sector



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA



Agropecuario, Fomento a la Competitividad; Productividad y Sostenibilidad y Valor Agregado y Comercialización, estos a su vez se miden por medio de 68 indicadores y el presupuesto respectivo.

La construcción del Plan Sectorial fue liderada por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), se realizó mediante un proceso participativo, en el cual las instituciones del Sector incorporaron intervenciones públicas con acciones estratégicas e indicadores.

El plan fue oficializado el 15 de mayo de 2023 y se puede visualizar en el siguiente enlace: [http://www.sepsa.go.cr/docs/PlanSectorial\\_2023-2027.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/PlanSectorial_2023-2027.pdf)

### Propuesta Sector Agropecuario en el marco de la estrategia de metas e intervenciones ODS

En el mes de junio del 2023 Mideplan da inicio al proceso de revisión y propuesta de metas nacional es para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por tanto se convoca al Sector Agropecuario para trabajar sobre la ampliación de la temporalidad al 2030 de la meta nacional de aporte del Sector y de las intervenciones públicas del Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y de *Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 en el marco de la Estrategia de Metas Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*". El equipo técnico del PND de Sepsa coordinó y lideró el proceso de la meta nacional y ampliación de la temporalidad de metas del PNDIP vigente del Sector en conjunto con los miembros del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca), enlaces institucionales del PND, para alinearlos a los compromisos de la Agenda 2030 del país, lo que permitió la elaboración de la propuesta sectorial agropecuaria, la cual se remitió por parte de la Rectoría a Mideplan. También se trabajó en la definición de nuevas intervenciones del Sector para ser incluidas en la estrategia ODS y se remitió a Mideplan.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) Año 2024

En atención a los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público, Costa Rica 2024”, se definieron las orientaciones del Sector para la elaboración de las Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2024 y el cronograma del proceso de formulación de las MAPP y los dictámenes de vinculación al Plan Estratégico Nacional (PEN) al 2050, al PNDIP 2023–2026 y al Plan Estratégico Institucional (PEI) respectivo y se enviaron por correo electrónico a los 11 enlaces institucionales.

Se analizaron las MAPP 2024 de las instituciones del Sector Agropecuario y se aplicaron los criterios definidos para determinar la vinculación y se coordinó con Mideplan para la obtención del Visto Bueno de las MAPP del Sector, requisito indispensable para dictaminar la vinculación por parte de la Rectoría Agropecuaria, por lo que se emitieron, por parte del Ministro Rector, los respectivos Dictámenes de vinculación MAPP 2024 de las institucionales con respecto al PEN al 2050, PNDIP 2023–2026 y al PEI, para el trámite respectivo ante el Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

### Formulación de la Política Pública de Plaguicidas 2024–2034

Sepssa ha mantenido participación en el equipo multidisciplinario, integrado por representantes de las instituciones MAG, SFE, MS y MINAE, con el propósito de llevar a cabo la formulación de la política de plaguicidas, dentro de las principales acciones desarrolladas se encuentran: identificación y recolección de todos los insumos necesarios por parte del equipo para el diseño de la política: definición del problema, marco normativo vinculado, diagnóstico o estado de situación, mapeo de actores, identificación de la población objetivo.

Con los insumos señalados anteriormente, se elaboró una propuesta preliminar de la Política Pública de Plaguicidas Agrícolas 2024–2034, para una primera consulta e intercambio con los actores identificados, la cual contó con la participación de representantes de la academia, cámaras de productores, cámaras de comercializadores, gobierno y entes cooperantes, la información obtenida fue sistematizada y permitió ajustar la propuesta y hacer las mejoras del caso. De forma paralela se trabajó en la construcción de una





## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

propuesta de indicadores para cada uno de los ejes planteados, sus correspondientes fichas.

La propuesta mejorada fue sometida a conocimiento de los jerarcas ministeriales recibiendo observaciones las cuáles se trabajaron para obtener una segunda versión de la política y con este documento se sometió al proceso de consulta pública del sistema de mejora regulatoria del MEIC, este paso se efectuó en diciembre y concluyó el 15 de enero de 2024 y se cuenta con cinco meses para su finalización, presentación y divulgación.

### **Estrategia Nacional de Café bajo en emisiones y resiliente al Cambio Climático 2023–2026**

Se colaboró con la asesoría en la formulación de la Estrategia Nacional de Café bajo en emisiones y resiliente al Cambio Climático 2023–2026. Este instrumento de Planificación espera contribuir a la sostenibilidad del cultivo del café.

### **Propuesta de programa de financiamiento para renovación de cafetales**

Se colaboró con el Sistema de Banca para el Desarrollo y el despacho ministerial en la elaboración de una propuesta inicial para solicitar al Consejo Rector la aprobación de un programa de crédito destinado a financiar la renovación parcial de fincas de café, ajustado a cada zona de maduración (temprana, media y tardía).

## 5.2 Seguimiento Sectorial

### **Seguimiento PNDIP 2022**

- **Seguimiento anual PNDIP 2022**

Se definieron los lineamientos y cronograma para el seguimiento anual y se elaboró la matriz sectorial integrada de requerimientos cuantitativos y cualitativos de cumplimiento anual de metas del PNDIP con corte al 31 de diciembre 2022 y las evidencias que respaldan los datos reportados por los enlaces institucionales del PND del Sector.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Con estos insumos se elaboró el Informe anual de seguimiento al cumplimiento de las metas del PNDIP 2022, el cual contiene información sobre los Resultados alcanzados según intervenciones



estratégicas y sus metas con corte al 31 de diciembre 2022 y el balance acumulado 2019-2022. Este documento (Sepsa -2023-003) fue publicado en la siguiente dirección:

[http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-003-PNDIP\\_2019-2022\\_Informe\\_2022.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-003-PNDIP_2019-2022_Informe_2022.pdf)

Se elaboró la Infografía del PND 2022, con el fin de dar a conocer en forma gráfica los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, así como el presupuesto ejecutado y sus fuentes de financiamiento. El enlace para ver la

infografía

es:

[http://www.sepsa.go.cr/docs/Infografias/Infografia\\_2022-004-PNDIP\\_2019-2022\\_Informe\\_2021.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/Infografias/Infografia_2022-004-PNDIP_2019-2022_Informe_2021.pdf)

- **Verificación documental PNDIP 2022**

Se elaboró el Informe de Verificación de Metas PND 2022 (documento 2023-008), de los datos reportados sobre cuatro metas de las intervenciones estratégicas del Sector Agropecuario, seleccionadas y contenidas en el PNDIP 2022, con corte al 31 diciembre de 2022. Este informe, se remitió a Mideplan. La finalidad de esta verificación conjunta Sepsa-Mideplan, es asegurar y confirmar que la información reportada al cierre del año respectivo por los enlaces institucionales y los análisis que realizó el Sector, a través del equipo técnico del PNDIP de la Unidad de Planificación del Desarrollo de Sepsa, para el seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el PND 2019-2022, son confiables, veraces y reflejen los avances y resultados de manera fidedigna, se cuenta con las evidencias respectivas y de esta forma se contribuye al proceso de transparencia en la rendición de cuentas del Sector. El documento se puede consultar en la siguiente dirección:

[http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-008-PNDIP\\_2019-2022\\_verificacion\\_metas\\_2022.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-008-PNDIP_2019-2022_verificacion_metas_2022.pdf)



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

- **Seguimiento y verificación PNDIP 2023**

Se revisó y ajustó la metodología para el seguimiento semestral, tercer trimestre y anual del PNDIP 2023, su respectivo formato y cronograma de seguimiento, registro y autorización en el sistema Delphos, para la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa del avance en el cumplimiento de las 18 metas vinculadas a nueve intervenciones públicas correspondientes al año 2023.

Se realizaron cuatro sesiones trimestrales conjuntas de seguimiento y monitoreo de la ejecución de los compromisos del PNDIP 2023 con los enlaces institucionales, bajo la coordinación del Equipo técnico del PND-UPD Sepsa, con la finalidad de contar con información sobre la ejecución de los compromisos del Sector en ejecución y poder de esta forma detectar de forma oportuna desfases, deficiencias, obstáculos, acciones de mejora o necesidades de ajustes de la intervención pública y sus componentes, para el mejoramiento de la gestión pública.

Se participó activamente en el proceso de revisión y ajuste de las matrices institucionales de seguimiento de los compromisos contenidos en PND, mediante sesiones virtuales, correos electrónicos, videollamadas, mensajes por WhatsApp a los nueve enlaces institucionales PND del Sector, para la verificación de los datos reportados y su debida incorporación en el Delphos.

- **Informe semestral PNDIP-2023**

Se elaboró Documento SEPSA-2023-020- Informe semestral de seguimiento en el cumplimiento de metas del PNDIP 2023 que contiene información sobre los resultados, clasificación y presupuesto de las 18 metas del Sector, el cual se encuentra en el siguiente enlace: [http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-018-PNDIP\\_2023-2026\\_Informe\\_semestral\\_ejecucion\\_metas\\_2023.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-018-PNDIP_2023-2026_Informe_semestral_ejecucion_metas_2023.pdf)

Se elaboró la Infografía del I semestre PNDIP 2023, con la finalidad de suministrar información en forma gráfica los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, así como el presupuesto ejecutado y sus fuentes de financiamiento.

Esta infografía puede consultarse en: [http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-018-PNDIP\\_2023-2026\\_Informe\\_semestral\\_ejecucion\\_metas\\_2023\\_INFOGRAFIA.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-018-PNDIP_2023-2026_Informe_semestral_ejecucion_metas_2023_INFOGRAFIA.pdf)



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

- **Reportes resultados III trimestre PNDIP 2023**

Se elaboró el reporte correspondiente al III trimestre PNDIP 2023, con la finalidad de suministrar información en forma gráfica de los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, así como el presupuesto ejecutado y su distribución regional, se puede consultar en el enlace: [http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-020-PNDIP\\_2023-2026\\_resultados\\_III\\_2023.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-020-PNDIP_2023-2026_resultados_III_2023.pdf)

- **Informe IV trimestre PNDIP 2023**

Se procedió con la elaboración de los lineamientos para la realización del Informe de cumplimiento de metas PNDIP 2023 del IV trimestre (Anual) y el respectivo cronograma de seguimiento anual, verificación, registro y autorización en el Sistema Delphos y se prepararon las respectivas matrices de seguimiento anual para la recopilación de los resultados institucionales con corte al 31 de diciembre 2023.

- **Modificaciones PNDIP**

Se definieron y difundieron los Lineamientos para la realización de las modificaciones al PNDIP 2023-2026 en el Sector Agropecuario con base en la normativa establecida por Mideplan, mediante el Decreto 44.054-PLAN publicado en la Gaceta 118 del 13 de junio 2023.

Se brindó apoyo y asesoría en la elaboración de las propuestas de modificaciones a los compromisos del PNDIP 2023-2026 de seis instituciones del Sector, de las cuales Mideplan aprobó las metas modificadas de cuatro instituciones: CNP, Incopesca, ONS y Senasa. Las solicitudes del MAG y PIMA no fueron aprobadas por este ministerio.

### **Informe de Gasto Público 2022**

Se elaboró el documento Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense, Año 2022, que contiene información sobre el presupuesto sectorial integrado programado y ejecutado, así como el detalle por instituciones, tanto a nivel de programas como de partidas objeto del gasto y la orientación de estos en función del quehacer institucional. Este documento se puede consultar en el enlace:

[http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-010-Gasto\\_Publico\\_Agropecuario\\_Costarricense\\_2022.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/2023-010-Gasto_Publico_Agropecuario_Costarricense_2022.pdf)



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Se diseñó la infografía de gasto público sectorial 2021, que contiene resumen gráfico de los datos relevantes del presupuesto ejecutado por institución, por partidas y gastos corrientes y de capital. Esta infografía se puede consultar en el siguiente enlace: [http://www.sepsa.go.cr/docs/Infografias/Infografia\\_2023-010-Gasto\\_Publico\\_2022.pdf](http://www.sepsa.go.cr/docs/Infografias/Infografia_2023-010-Gasto_Publico_2022.pdf)

Se prepararon los cuadros de Gasto Sectorial 2022 por institución, a nivel de partida objeto del gasto y por estructura programática, para ser incluidos en el Boletín Estadístico Agropecuario #32. Se revisaron las liquidaciones presupuestarias de las 11 instituciones del Sector y se prepararon los respectivos cuadros de gasto por institución, por partidas y por programas.

### Informe semestral del Gasto Publico 2023

Se elaboró el Informe Gasto Publico Agropecuario I semestre 2023, que contiene el análisis del presupuesto ejecutado de las 11 instituciones del Sector y su distribución por partidas objeto del gasto y los factores que han incidido en este comportamiento.

### Seguimiento Plan Sectorial de la Política Pública del Sector Agropecuario. I quinquenio 2023-2027

Con el fin de brindar un seguimiento puntual al Plan Sectorial, la Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), designó enlaces institucionales cuya función se centró en coordinar y llevar a cabo sesiones de trabajo con las instancias de planificación de las instituciones del Sector y los responsables de las metas, en este sentido el primer paso llevado a cabo consistió en la elaboración del respectivo plan de acción para las metas correspondientes al 2023 y la elaboración de informes de avance de avance al CAN de forma continua.

También se procedió a la elaboración de los lineamientos para la realización de las modificaciones al Plan Sectorial por parte de las instituciones del Sector, los lineamientos se pueden consultar en el siguiente enlace

[http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2023-021-Lineamientos\\_modificaciones\\_Plan\\_Sectorial\\_Politica\\_Publica\\_SectorAgro\\_2023-2027.pdf](http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2023-021-Lineamientos_modificaciones_Plan_Sectorial_Politica_Publica_SectorAgro_2023-2027.pdf)



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Además, se procedió a la elaboración de los lineamientos técnicos para la realización del Informe de cumplimiento de metas 2023 del Plan Sectorial.

### Seguimiento a la implementación de recomendaciones de la evaluación del Mercado Regional Mayorista Chorotega

En atención a la “Evaluación Integral del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (MRMRCH)” y el respectivo seguimiento a las recomendaciones ofrecidas en el supra elaboró un documento denominado “INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DEL MERCADO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA (MRMRCH), 2023” entregado a la jefatura inmediata.

En aras de conocer los avances realizados por la Gerencia del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (MRMRCH) esta Secretaría realizó una reunión el pasado 14 de noviembre del 2023 donde se conversa sobre la importancia de avanzar en lo consignado en el Informe de Evaluación Integral del MRMRCH emitido por el Mideplan, esto consta en la minuta elaborada de esta sesión.

A partir del oficio DMCH-220-23 del 14 de diciembre del 2023, se ratifica lo siguiente:

Se gestionó con la UNED la colaboración para la atención de dos las recomendaciones emitidas por MIDEPLAN particularmente para las recomendaciones 1 y 4. Sin embargo, no se inició el proceso debido a motivos internos propios de la institución académica, que constan en correos electrónicos con el señor Gustavo Chavarría Por otro lado, se considera que es un trabajo laborioso (tal y como lo describe el Gerente del MRMRCH), la falta de personal impide realizarlo desde la institución por lo que se retomará en el año 2024 con la UNED.

Así mismo, se considera que algunas de las recomendaciones emitidas ya no se ajustan a la realidad actual del MRMRCH, por lo que la continuidad del seguimiento, será determinado por lo que defina el Comité Sectorial Regional Agropecuaria CSRA a través del Comité Técnico asignado luego de un análisis de pertinencia.

A manera informativa se tiene que la ocupación actual del MRMRCH es del 67% lo que equivale a 39 contratos firmados. Por otro lado, la ocupación del almacén frigorífico ha llegado a su ocupación plena durante el año llegando a bajar únicamente un 5% como mínimo.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Informe de seguimiento de la Política de Producción y Consumo Sostenible año 2022, (PPCS)

En atención a la Política de Producción y Consumo Sostenible año 2022, (PPCS) y como parte del Equipo Técnico de la Política de Producción y Consumo Sostenible (GTPPCS) se coordinó con las unidades de planificación de las Instituciones del Sector el instrumento para la programación y seguimiento de las acciones a ejecutar durante el año 2023, con la información ofrecida se elaboró el informe año 2022 que se remitió a Minae-DIGECA, instancia de coordinación del equipo técnico.

## 6. Gestión de la información

### Elaboración y divulgación del Boletín ENOS

Con el fin de divulgar la información relevante en cambio climático, se elabora de forma bimensual el boletín ENOS, con información suministrada por la Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno ENOS (Coenos) del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), principalmente en lo que respecta al monitoreo y seguimiento del Fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), tanto en su fase fría conocida como La Niña así como en la cálida El Niño que ha mantenido su influencia a partir del segundo semestre 2023, con la información suministrada se elaboraron 6 boletines ENOS que se encuentran a disposición en: <http://www.infoagro.go.cr/TemasTransversales/CambioClimatico/Paginas/default.aspx>

## 7. Gestión Gerencial

### Atención de disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República (CGR)

- Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión para Resultados del Sector Agropecuario

En cumplimiento a lo señalado en la disposición 4.4 del Informe DFOE-EC-IF-00024-2020, Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión para Resultados del Sector Agropecuario, las instituciones públicas del Sector, realizaron un esfuerzo por implementar este enfoque dentro de sus instrumentos de



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

planificación, para complementar este proceso, se realizaron las gestiones para que las oficinas especializadas Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), Corporación Bananera Nacional (Corbana), Corporación de Fomento Ganadero (Corfoga), Corporación Hortícola Nacional (CHN), Liga Agrícola e Industrial de la Caña (Laica) e Instituto Costarricense del Café (Icafe) en primera instancia conocieran la Directriz Ministerial 008-2021 donde se señala la importancia de incorporar este enfoque en los instrumentos de planificación y además recibieran la inducción y sensibilización de este enfoque que se viene impulsando con el fin de contribuir a la transparencia y de mostrar resultados a la población.

Para llevar a cabo esto, se realizaron las gestiones ante Mideplan quién colaboró en brindar charlas sobre la Gestión para Resultados (GpRD) y en Planificación Estratégica que se materializaron en dos sesiones de trabajo, así como en la comunicación de la realización de curso virtual sobre el tema para la inscripción de los representantes de las oficinas especializadas.

En diciembre 2023, la CGR mediante oficio DFOE-SEM-2289, comunica al Ministro Rector la finalización del proceso seguimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-EC-IF-00024-2020 emitido por este ente fiscalizador.

- **Informe anual de seguimiento al Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y su vinculación a los ODS 2021-2025**

Para el seguimiento del año 2022, se realizaron lineamientos y se recibieron documentos -insumo que facilitaron los Directores de Planificación de las instituciones responsables de las acciones contenidas en este Plan.

El informe elaborado se encuentra publicado disponible en línea: [http://sepsa.go.cr/docs/2023-024-Informe\\_cumplimiento\\_metas\\_2022\\_SAN.pdf](http://sepsa.go.cr/docs/2023-024-Informe_cumplimiento_metas_2022_SAN.pdf)

Como parte del proceso se generaron dos certificaciones a la CGR (Certificación 002-2023 del 25 de abril) y (Certificación 006-2023 del 14 de setiembre del 2023). El primer documento certifica la ruta definida por el señor ministro para la construcción del mecanismo de coordinación que establece la disposición 4.4. El segundo certifica la oficialización y divulgación correspondiente del mecanismo de coordinación creado.





## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Así mismo, se realizó la actualización de expediente físico durante el año. Hasta el momento se cuenta con dos ampos de evidencias de cumplimiento de la DFOE-EC-IF-00022-2019 “Informe de Auditoría Operativa sobre la Eficiencia y Eficacia de los Servicios Públicos Agropecuarios para la disponibilidad Alimentaria Nacional” y se elaboró un informe final del cumplimiento de la disposición 4.4 específicamente de la implementación del mecanismo oficializado, éste se envió a la CGR en el mes de diciembre 2023.

De manera general se tiene que:

Durante el 2023 se redefine mediante orientaciones del Ministro rector de Agricultura y Ganadería el señor Víctor Julio Carvajal Porras el cambio de abordaje de creación del mecanismo de coordinación hacia un Acuerdo Interministerial dejando de lado la vía de propuesta de decreto que se venía construyendo desde la administración anterior, considerando así la no duplicación de esfuerzos y funciones, maximización de recursos y finalmente el logro de la subsanación de las deficiencias indicadas en el Informe DFOE-EC-IF-00022-2019 párrafos 2.4, 2.5 y 2.6. Lo anterior conlleva a una concepción del mecanismo de coordinación a partir de una Mesa de trabajo entorno a la SAN.

Mediante un trabajo coordinado del equipo técnico asignado, se firma el Acuerdo Interministerial N° 001-MAG-MEIC-MS y se publica el lunes 11 de setiembre del 2023, mediante aviso en el periódico La Gaceta N°166 pág. 41 (ver anexo) el cual oficializa la creación del mecanismo de coordinación denominado: Mesa Técnica en materia de disponibilidad de alimentos. Además, este Acuerdo se divulgó en el Boletín del MAG - B-415 así como en la siguiente dirección electrónica disponible al público en general.

[http://www.sepsa.go.cr/documents/2023\\_AcuerdoInterministerial\\_001-MAG-MEIC-MS\\_MesaTecnica.pdf](http://www.sepsa.go.cr/documents/2023_AcuerdoInterministerial_001-MAG-MEIC-MS_MesaTecnica.pdf)

Finalmente, el 13 de diciembre del 2023 se realiza la primera reunión de implementación de la “Mesa Técnica para la disponibilidad de alimentos” en la que se acuerda la elaboración de un Plan de Trabajo para el año 2024, así como la calendarización de las reuniones de carácter bimensual.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

- Informe DFOE-IF-00007-2021), Informe de Auditoría Operativa sobre la Eficacia, Eficiencia y Economía de las Compras Públicas Sostenibles en el Sector Público Costarricense.

Se atendieron las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.6 emitidas por la Contraloría General de la República (CGR en el informe DFOE-IF-00007-2021), Informe de Auditoría Operativa sobre la Eficacia, Eficiencia y Economía de las Compras Públicas Sostenibles en el Sector Público Costarricense. Como parte de este proceso se elaboró el Plan de acción y cronograma para cada una de las disposiciones, para ello se realizó investigación documental como políticas, leyes, decretos, reglamentos, procedimientos, guías técnicas, reuniones con actores relacionados como la Dirección de Compras Públicas de Ministerio de Hacienda, Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (Digeca Minae), reunión con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, y con la CGR. Se logró la aprobación del Plan de Acción y cronograma para cada disposición, estableciendo con ello los tiempos de respuesta ante el ente Contralor para así cumplir con estas disposiciones.

### Centro de Valor Agregado en la Región Huetar Norte (CVA RHN)

Se conformó un equipo de trabajo entre el CNP, TEC, MAG y Sepsa para trabajar en la actualización del Proyecto del Centro de Valor Agregado para la Región Huetar Norte. Se determinó la necesidad de actualizar el Estudio de Factibilidad del CVA, para ello se elaboraron los términos de referencia para la contratación de una empresa que actualice el estudio.

Se ha elaborado un cronograma u Hoja de Ruta con la prevista de contar con el CVA en la Región Huetar Norte lista para operar en el año 2027. Se logró la cooperación del Inder para financiar el Estudio de Factibilidad, se están realizando los trámites presupuestarios correspondientes y la presentación de la documentación necesaria para contar con el contenido presupuestario.

### Informes de gestión 2022

Se prepararon los informes de gestión de SEPSA y Sectorial, correspondientes al 2022, en primer caso se incluye el reporte de las tareas realizadas por la Secretaría, mientras que el segundo hace la recopilación de los avances y logros obtenidos por las instituciones



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

que conforman el Sector en el período comprendido entre mayo 2022 y abril 2023. Estos informes se pueden consultar en:

- [http://www.sepsa.go.cr/productos\\_informesGestionLabores.html](http://www.sepsa.go.cr/productos_informesGestionLabores.html)

### Labores administrativas

Se ejecutaron las labores administrativas propias de la Secretaría, en cuanto a la programación anual, seguimiento, presupuesto, expectativas y resultados de desempeño y gestión del recurso humano.

## 8. Informes y estudios específicos

### Informes de seguimiento a variables agropecuarias

Durante el 2023, se dio seguimiento a variables relacionadas con el comportamiento de las actividades agropecuarias, con el fin de poner a disposición de los usuarios, tanto internos como externos, de información que pueda contribuir al análisis y toma de decisiones. Los informes realizados son los siguientes:

- Informe de comportamiento macroeconómico del Sector Agropecuario (actualizaciones febrero, abril, julio y octubre, 2023).
- Informe de desempeño del Sector Agropecuario 2022.
- Informe de comercio exterior de los productos de cobertura agropecuaria (marzo y setiembre, 2023).
- Informe del comportamiento del mercado laboral del Sector Agropecuario
- Monitoreo del Índice de Precios al Consumidor división de "alimentos y bebidas no alcohólicas"
- Monitoreo de la Canasta Básica Alimentaria
- Monitoreo del Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (Imagro)
- Informe de comportamiento del crédito para las actividades agropecuarias al cierre de 2022

Estos informes se pueden consultar en:  
<http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Paginas/default.aspx>



SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Modelos de costos de producción

En el tema de elaboración de modelos de costos de producción, durante el 2023 se actualizaron y publicaron los siguientes:

Cuadro 1. Modelos de costos actualizados. 2023

Actividad	Lugar	Fuente	Método
Frijol	Región Brunca	DNEA	Consulta
Frijol	Región Huetar Norte	DNEA	Consulta
Frijol	Región Chorotega	DNEA	Consulta
Frijol	Región Brunca	Actualización	Indexación
Maíz	Región Brunca	DNEA	Consulta
Palma aceitera	Regiones Brunca y Pacífico Central	Comité técnico de palma aceitera	Sesión de trabajo
Pasto transvala: seco	Región Chorotega	DNEA	Consulta
Pasto transvala: con riego	Región Chorotega	DNEA	Consulta
Papa	Norte de Cartago	Comité técnico de papa	Sesión de trabajo
Café: maduración temprana	Coto Brus	Comité técnico de café	Sesión de trabajo
Café: maduración media	Naranjo	Comité técnico de café	Sesión de trabajo
Café: maduración tardía	Zona de los Santos	Comité técnico de café	Sesión de trabajo
Aguacate: altura*	Zona de los Santos	Actualización	Indexación
Aguacate: bajura*	Orotina	Actualización	Indexación

\*No publicados, se encuentran en proceso de validación.

Fuente: Sepsa, 2024.

Para este año se implementaron dos técnicas de actualización y creación de modelos de costos adicionales, la primera mediante la formación de mesas técnicas en las que se validan las actividades y costos unitarios para cada rubro, la segunda, utilizando el método matemático de indexación, implementando el uso de índices de precios publicados por el BCCR.

Los detalles metodológicos y los resultados se pueden consultar en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/default.aspx>



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Sondeo de precios de insumos agropecuarios

Se realizaron tres sondeos de precios durante el 2023, en los cuales se recopiló los precios nacionales de una canasta de 42 insumos en 48 Agroservicios a nivel nacional.

Por otra parte, en el 2023 se actualizó el documento que describe la metodología, en cuyo instrumento se detallan los aspectos metodológicos y operativos del sondeo de precios. Esta guía metodológica orienta a las personas involucradas en el proceso, en la sensibilización y análisis e interpretación de la información adecuada, teniendo en cuenta el alcance, desarrollo y limitaciones del sondeo.

Los resultados del sondeo de precios de insumos se pueden consultar en:

<http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Paginas/SondeodeInsumosAgropecuarios.aspx>

### Situación arancelaria del Sector Agropecuario ante Alianza del Pacífico

Ante la posibilidad de que Costa Rica forme parte del bloque de integración (comercial, política y económica) entre México, Colombia, Chile y Perú, se elaboró un resumen sobre la situación arancelaria al 2023 de los productos agropecuarios que se encuentran excluidos o en proceso de desgravación arancelaria con alguno de estos países, a los cuales se les tendría que realizar un proceso de desgravación en caso de que Costa Rica sea parte este.

## 9. Gestión de la información

### Boletín Estadístico N° 33 2019–2022

Se elaboró BEA N° 33, el cual tiene como objetivo suministrar información importante para la toma de decisiones y medir el desempeño del Sector Agropecuario en este caso para para el período 2019–2022, dicha publicación tiene una periodicidad anual y es elaborada a partir de información generada por el BCCR, el INEC, el Consejo Nacional de Producción (CNP) y la Promotora de Comercio Exterior (Procomer); así como, de instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario y la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

En dicho boletín se recopilan estadísticas referentes a: indicadores macroeconómicos, área y producción de las principales actividades agropecuarias, precios nacionales e internacionales, comercio exterior, crédito agropecuario, gasto público agropecuario, población y empleo agropecuario, y salarios e indicadores de pobreza.

El boletín está disponible en la siguiente dirección web: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx>

### Monitoreo y Evaluación de Política Agrícola 2023 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Se elaboró el resumen con los principales cambios ocurridos durante el 2022 en la políticas y programas del sector agropecuario costarricense, entre ellos, el cambio de administración, la nueva Política Pública para el Sector Agropecuario 2023-2032, principales cambios en servicios y regulaciones del sector, así como la eliminación del precio de referencia del arroz, la negociación de un acuerdo de asociación con Ecuador y acciones para fomentar la adaptación al cambio climático en el Sector Agropecuario. Además, se actualizó la información para el cálculo de apoyos al productor agropecuario del 2022, con datos de producción, precios, consumo, y comercio de los principales cultivos agropecuarios, datos macroeconómicos y montos ejecutados por los programas gubernamentales en apoyo al Sector. Toda esta información formó parte del documento Monitoreo y Evaluación de Política Agrícola 2023 de la OCDE, en el cual se analiza las políticas agrícolas de los países miembros de la OCDE durante el 2022 y se genera indicadores como el nivel de apoyo al productor (PSE) y al consumidor (CSE) y entre otros.

### Consultas de los Comités de la OCDE y sus grupos de trabajo

Se actualizaron datos del año 2022 para el cálculo de indicadores ambientales de Costa Rica en respuesta a la solicitud realizada por el Grupo de Trabajo Conjunto de Agricultura y Ambiente. Se elaboró un informe sobre la disponibilidad de personal para participar en las reuniones de los diferentes Comités y grupos de trabajo de la OCDE por parte del MAG, SFE e Incopesca y se realizó una actualización de las acciones realizadas por estas instituciones durante el 2022 en torno a los compromisos de los Comités respectivos. Se coordinó respuesta al cuestionario sobre políticas de reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en Costa Rica y con el apoyo de la Red



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

para la Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos y el Departamento de Producción Agroambiental del MAG.

Además, con el apoyo del Departamento Legal, las unidades de Planificación y Asuntos Internacionales del MAG, se elaboró un informe sobre el avance en el cumplimiento de acciones para reducir la burocracia y el número de instituciones en el sector público agrícola, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería e instancias del Sector Agropecuario, para el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Estudio Económico de Costa Rica por parte de la OCDE-2023. Así mismo, se recopilaban datos sobre el presupuesto ejecutado por los programas del MAG en apoyo al sector pesquero del año 2020 al 2023.

### Actualización de bases de datos de la FAO

Se actualizaron los cuestionarios sobre uso de la tierra, riego y prácticas agrícolas de 2019 a 2022, además se coordinó con el Servicio Fitosanitario de Estado para la actualización de los datos sobre uso de plaguicidas para estos mismos años.

### Consulta del Comité de Agricultura de la OMC

Se coordinó con el Consejo Nacional de Producción para dar respuesta a una consulta realizada por el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio, y planteada por la India, sobre el Programa de Abastecimiento Institucional en cuanto al tipo de oferentes que pueden comercializar sus productos, tipo de productos vendidos y precios pagados al productor. Además, se brindó una aclaración sobre la disminución en el monto ejecutado durante el 2022 en programas ambientales del MAG.

### Gestión de información para estudio de mercado internacional de Procomer

Gestión de información básica sobre los cultivos de mago, jengibre, pitahaya y miel de abeja en Costa Rica, para el desarrollo de estudio de mercado por parte de Procomer.

### Mejoramiento de estadísticas agropecuarias

Se elaboró el informe correspondiente denominado “Informe de Seguimiento de Planes de Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias, 2023 Incopesca y MAG – Sepsa”.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

En este particular, se tiene que tanto Sepsa como Incopesca realizaron acciones contenidas en sus planes. En el caso de Sepsa se realizó una Autoevaluación del Cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Estadísticas (CBPE) basada en la operación estadística de área y producción, esto se ejecutó en el mes de marzo del 2023 como miembros del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Por otro lado, el personal de Sepsa recibió una capacitación en línea denominada “Fortalecimiento de Registros administrativos para su aprovechamiento estadístico” con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, con una duración de 40 horas. Los funcionarios que fueron capacitados son: Dennis Monge Cordero y Grettel Fernández Amador.

El curso aportó nuevos conocimientos a la Unidad en la siguiente temática:

- Aspectos generales de la metodología para el diagnóstico y fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico.
- Diagnóstico de registros administrativos, formulación e implementación.
- Revisión de calidad de bases de datos.
- Analítica de datos para el fortalecimiento y aprovechamiento de registros administrativos.

Se diseñó una herramienta de recolección de información denominada: “Encuesta rápida de satisfacción del servicio al usuario” con el objetivo de conocer su nivel de satisfacción con la atención brindada y el servicio ofrecido por parte de la Unidad de Análisis e Información Estratégica (UAIE) de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria – Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La metodología que se definió para realizar el proceso de consulta al usuario consiste en la siguiente manera:

1. Dado que, durante el año, la Unidad recibe sendas consultas al correo de [infoagro@mag.go.cr](mailto:infoagro@mag.go.cr) el funcionario encargado de direccionar las mismas, pedirá por medio del correo electrónico al usuario, el llenado del formulario una vez que haya sido atendida la consulta, este llenado es voluntario, bajo formato Google Forms.





## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

2. El encargado correspondiente elaborará un análisis de las estadísticas de la consulta para toma de decisiones correspondientes según los resultados obtenidos año a año.
3. La herramienta, solicita una breve valoración al usuario, de la atención y la información brindada por la Unidad, midiendo la calidad de la atención por parte de funcionario, la calidad de la información, pertinencia y utilidad de la misma según el tipo de usuario.

### Atención de consultas de usuarios

Como función ordinaria de la Secretaría, en el transcurso del año se reciben consultas para diversos fines de usuarios internos, como Ministro, Viceministros, Asesores u otras dependencias internas, así como de usuarios externos, por ejemplo la FAO, OMC, otros ministerios, instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones, estudiantes, entre otros.

La temática de estas consultas es amplia, generalmente referidas a temas de seguimiento a indicadores productivos, área, producción, macroeconómicos, laborales, políticas de apoyo, entre otros.

## 10. Divulgación y comunicación

Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense– InfoAgro

Implementación y seguimiento a la primera etapa de “Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”. Para esto se implementó la consultoría de desarrollo por parte de la empresa Hermes. Esto como parte de la continuación del proyecto iniciado en 2022 con la consultoría para el “Análisis y Diseño de Requerimientos del Sistema de (InfoAgro)”.

### Consulta Nacional 2023 del MICITT

Determinación de indicadores en Ciencia y Tecnología 2022–2023 de la Sepsa, para ello, se realizó un ejercicio de estimación de gastos incurridos por el personal y otros gastos operativos asociados a las actividades de ciencia y tecnología ejecutadas por la Secretaría, esto con el propósito de dar respuesta al cuestionario emitido por el Micitt.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

### Administración de portales electrónicos y Redes Sociales

Esta administración de los portales electrónicos consistió en la actualización de información en los sitios web de InfoAgro y SEPSA, publicando o compartiendo contenidos producidos o relacionados al Sector Agropecuario de interés para las personas usuarias de cada sitio. Además, se realizó la difusión de información a través de los canales de comunicación digital Facebook de la Secretaría como de InfoAgro y la actualización de noticias en el Blog de InfoAgro.

### Diagramación de documentos

Se realizó la diagramación, postproducción, publicación y difusión de 25 documentos oficiales de SEPSA (estudios, informes, planes, boletines, estrategias, instrumentos, entre otros). Además, se diagramó otros productos de temas como: Estructuras de Costos de Producción, Sondeo de Insumos agropecuarios en Agroservicios, Política Pública para el Sector 2023-2032, Plan Sectorial 2023-2027, Informes de Gestión Anual, Boletines (ENOS), infografías, informes de Canasta Básica Alimentaria, informes del Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria, informes del Índice de Precios al Consumidor (IPC), actas, entre otros.

## 11. Otros servicios

### Soporte técnico tecnológico

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos propios o alquilados o su debida gestión para reparación, ya sea de manera presencial o virtual.

Se brindó el debido mantenimiento, solución o se realizaron las gestiones necesarias para que los funcionarios dispongan de los servicios posibles de manera correcta ya sea en presencialidad o teletrabajo según el tipo de servicio (impresión, correo, internet, entre otros). Específicamente en este apartado se realizó todas las gestiones necesarias y las configuraciones para el traslado de los equipos de los funcionarios debido al cambio de oficina del edificio del Ministerio de Agricultura al del Servicio Fitosanitario del Estado.

Se trabajó en la creación de firmas de correo para todas las personas funcionarias del MAG. Esta tarea tuvo mucha demanda durante 2023 debido a la actualización de la imagen gráfica implementada por el Gobierno, lo que generó la sustitución de todas las firmas.



**MINISTERIO DE  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN  
SECTORIAL AGROPECUARIA**